



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATURÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Términos de referencia (TdR) de la Evaluación Final para PNUD-proyectos financiados por el FMAM PROYECTO PAISAJES DE PRODUCCIÓN VERDE – GREEN COMMODITIES

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD y el FMAM, todos los grandes proyectos- y aquellos medianos- de PNUD, financiados por el GEF, requieren pasar por una Evaluación Final (EF) al término del proyecto. Estos Términos de Referencia (TdR) establecen las expectativas para la EF del proyecto denominado **Integrando la Conservación de Biodiversidad y Manejo Sustentable de la Tierra en las prácticas de producción en todas las biorregiones y biomas en Paraguay** (Nº PIMS 4836) implementado a través de PNUD/Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proyecto comenzó en *abril de 2014* y está en su sexto año de implementación. El proceso de EF debe seguir la orientación descrita en el documento 'Guidance for Conducting Terminal Evaluations of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects' (<http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/UNDP-GEF-TE-Guide.pdf>).

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y CONTEXTO

El objetivo del proyecto fue proteger la biodiversidad y las funciones de la eco-región del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) frente a las amenazas existentes y emergentes de las prácticas de producción multi-sectorial y ser un modelo a ser replicado a lo largo de las eco-regiones del país. El proyecto debía proporcionar beneficios a nivel mundial, garantizando la futura expansión de la producción sin comprometer la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas. Así como adelantar un paquete de medidas que incluya apoyo institucional a largo plazo mediante el fortalecimiento del marco regulatorio, fortalecimiento de capacidades de las instituciones gubernamentales nacionales y locales, y el sector privado para la planificación, uso del suelo, monitoreo de la deforestación, vigilancia y ejecución; mejorar la coordinación de las partes interesadas y el diálogo para los acuerdos y consensos sobre el uso y manejo de la tierra; generar incentivos de tal forma que los mercados y sectores financieros valoren las prácticas de producción sustentable, principalmente de soja y carne, dentro del objetivo de paisaje de uso múltiple. Para esto, trabajó en 3 departamentos pilotos situados en la ecorregión BAAPA y estos son: Alto Paraná, Itapúa y Caazapá.

El elemento clave del proyecto fue el trabajo con los productores de mediana y gran escala de soja y ganado en busca de cambios transformacionales que garantizarían que los mismos cumplan con las regulaciones y la política de deforestación cero del Gobierno del Paraguay y les anime a adoptar prácticas de manejo sostenible de suelos, por sus siglas en inglés SLM y manejo sostenible de bosques, por sus siglas

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

en inglés SFM, que favorezcan la conservación de las funciones del ecosistema, incluida la biodiversidad, para garantizar la sustentabilidad a largo plazo de la producción. Esto contribuiría a la creación de cadenas de suministro libres de deforestación que ofrezcan productos sustentables a los mercados. Este conjunto de intervenciones debería crear un marco propicio para la gobernabilidad efectiva en la gestión de conflictos en los usos del suelo y la optimización de la tierra, y la gestión sustentable de los bosques y conservación de la biodiversidad, así como las condiciones para las intervenciones piloto a nivel departamental y promover su replicación, alcanzando de esta manera el objetivo de deforestación cero en la Región Oriental del Gobierno del Paraguay. Esto se lograría a través de tres resultados: 1) Marco de gobernanza eficaz para la conservación de la biodiversidad y el SLM en paisajes de uso múltiple; 2) Marco de incentivos financieros y de mercado para promover la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra dentro del objetivo de paisaje de uso múltiple, e 3) Implementación fortalecida del sistema de reservas legales y de las prácticas de producción sustentable. El presupuesto total previsto para su ejecución es de 6.861.817 US\$ (GEF); 14.462.473 US\$ (Gobierno); 4.489.298 US\$ (PNUD) y 9.984.848 US\$ (co-financiadores).

El Proyecto fue vinculado a los SDGs 1, 12, 13 y 15, tal como se refleja en la sección del proyecto en el portal abierto UNDP Paraguay¹. Igualmente, a través del Sistema corporativo Corporate Planning System (CPS), el Proyecto contribuye al Plan Estratégico del PNUD (SP) Output 1.1.2. en razón a su vinculación al CPD (Country Programme Document) Output 3.2. A la firma de su PRODOC, el Proyecto incluyó en su página inicial la referencia al SP vigente (2014-2017).

Inicialmente, el proyecto debía implementarse en 2 departamentos del norte de la región Oriental (Canindeyú y Amanbay). Si bien los mismos se caracterizan por ser zonas de producción de granos y carne, a la vez sufren de inseguridad debido principalmente a la producción y tráfico de cultivos ilegales y a la presencia de grupos armados. Por tal motivo, el gobierno, en su momento, tomó la decisión de cambiar los sitios pilotos hacia el sur del país (Itapúa y Caazapá). Este cambio ocasionó un significativo retraso en el inicio de las actividades en comparación a Alto Paraná, por ejemplo. En los sitios en los que finalmente se desarrolló el proyecto se conjugan complejos factores sociales, principalmente en el departamento de Caazapá e Itapúa, donde existe un gran número de comunidades indígenas y campesinas que conviven con la producción mecanizada y donde se tuvieron que atender las diferentes posiciones con respecto a los sistemas productivos locales, canalizadas a través de la plataforma departamental. Otros aspectos complejos por considerar, durante la vida del proyecto, fueron los factores políticos, que han contribuido de, alguna manera, a generar dilaciones en el avance de las acciones. Por mencionar algunos, cambios de gobierno, cambios de ministros, cambios de gobiernos departamentales y locales, entre otros.

En lo que respecta a la pandemia debida al COVID-19, Paraguay ha sido uno de los primeros países en tomar medidas de cierre de fronteras, así como el establecimiento de un cronograma de 4 fases, el cual

¹ <https://open.undp.org/projects/00077229>

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

incluyó la cuarentena absoluta como fase 1. Estas medidas permitieron aminorar la cantidad de casos y mantener la curva de contagios relativamente constante. A la fecha se reportan 4.548 casos positivos, 43 fallecidos y 2.905 casos de recuperados.

En líneas generales, la situación se mantiene bajo control, no obstante, la pandemia ha retrasado la ejecución de actividades del proyecto, especialmente aquellas que debían realizarse en el departamento de Alto Paraná debido a que, por ser un sitio colindante con el Brasil, que reporta un número significativo de casos (especialmente en las áreas de intervención del proyecto), lo que ha restringido la movilización de manera considerable. El retraso de la ejecución del proyecto ha ocasionado la imposibilidad de aprovechar las condiciones climáticas favorables para la implementación de varias acciones de campo, como por ejemplo el restablecimiento de los bosques protectores de cauces hídricos, la plantación de especies forestales para la habilitación de los sistemas silvopastoriles, entre otras. Igualmente, imposibilitó el trabajo con comunidades indígenas, que se había iniciado, pero que debió ser suspendido automáticamente. En el caso de las comunidades indígenas, el Instituto Nacional del Indígena (INDI) estableció fuertes restricciones para el acceso a las comunidades, en salvaguarda a la salud de estas. Igualmente, la situación de la pandemia ha logrado que la atención y/o preocupación del productor se centre en los cuidados sanitarios, especialmente en Alto Paraná, y no tanto en la implementación de actividades promovidas por el proyecto, situación que irá cambiando a medida que las condiciones vayan mejorando. De cualquier forma, estas circunstancias han ocasionado la interrupción de un proceso permanente de asistencia técnica, capacitación, implementación y seguimiento a nivel de fincas, que venía dándose de forma sistemática.

Al momento de la realización de la EF, se desconoce cuál será el estatus sanitario del país y si el gobierno habilitará los aeropuertos y el libre tránsito de extranjeros en el territorio. Por tal motivo, es altamente recomendable, que el líder de la EF, a fin de garantizar su integridad, permanezca en su lugar de origen y lleve adelante todas las gestiones vinculadas a la evaluación de forma remota. Para el efecto, se prevé la contratación de un experto nacional que pueda darle soporte a nivel local e inclusive analice la posibilidad de realizar misiones a campo. Se garantiza la posibilidad de realizar entrevistas de manera remota a los diferentes actores clave del proyecto.

3. PROPÓSITO DE LA EF

Evaluar los resultados del proyecto frente a lo que se esperaba lograr, y proveer las lecciones que podrán tanto mejorar la sostenibilidad de los beneficios de este proyecto, como ayudar a mejorar la programación general del PNUD. Además, promover la rendición de cuentas y la transparencia, y evaluar el alcance de los logros del proyecto.

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La evaluación final se realiza en función de la finalización del plazo del Proyecto y se encuentra contemplada tanto en el Plan de Evaluación del PNUD Paraguay como en los planes de evaluación del GEF.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EF

El informe de EF deberá proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil.

El equipo de EF revisará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos desarrollados durante la fase de preparación (por ejemplo, PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Procedimientos de Evaluación Social y Ambiental del PNUD / SESP), el Documento del Proyecto, informes del proyecto incluyendo los PIRs anuales, revisiones presupuestarias del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos legales y estratégicos nacionales, y cualquier otro material que el equipo considere útil para esta evaluación basada en evidencia. El equipo de EF revisará la línea de base y los Indicadores principales/Herramientas de seguimiento del área focal intermedia del FMAM remitidos al FMAM en las etapas de aprobación del CEO y de medio término, y los Indicadores principales/Herramientas de seguimiento finales que deben completarse por el equipo de proyecto antes de que comience el trabajo de campo de la EF.

Se espera que el equipo de EF tenga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con el equipo del proyecto, las contrapartes gubernamentales (el punto focal operativo del FMAM), los socios implementadores, la oficina país del PNUD, el asesor técnico regional, los beneficiarios directos y otras partes interesadas.

La participación de las partes interesadas es vital para una EF exitosa. La participación de las partes interesadas debe incluir entrevistas con las partes interesadas que tienen responsabilidades de proyecto, que incluyen, entre otras, representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), representantes del Instituto Forestal Nacional (INFONA), representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), directivo de la Unión de gremios de la producción (UGP), representantes de la Central Nacional de Cooperativas (UNICOOP), representantes de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), representantes de los traders (ADM, Cargill, LDC y CAPPRO), representantes de la Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS); agencias ejecutoras, altos funcionarios y líderes de equipos / líderes de componentes del proyecto, expertos clave y consultores en el área temática, Junta de Proyecto, beneficiarios del proyecto, academia, gobierno local y OSC, etc. Se deberá evaluar la necesidad de realizar misiones de campo, salvaguardando la seguridad del equipo de EF y de las partes interesadas. Si fuera posible; en caso de que las restricciones de movilidad debidas a la pandemia por COVID-19 disminuyeran, se espera que el equipo de EF lleve a cabo misiones de campo en los sitios piloto del proyecto (Alto Paraná, Itapúa y Caazapá), a ser indicados. En el caso de que no se den las condiciones adecuadas, el equipo de EF deberá buscar las mejores alternativas para recolectar toda la información necesaria para asegurar llevar a cabo

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

la EF con éxito, para lo cual el equipo del proyecto proveerá la lista de contactos detallada (teléfonos y direcciones de correo electrónico).

El diseño y la metodología específicos para la EF deberán ser indicados en la propuesta técnica del postulante a esta consultoría y podrán ser discutidos, antes del inicio de la EF, entre el equipo de EF y las partes antes mencionadas sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos de la EF y responder a las preguntas de evaluación, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. El equipo de EF debe utilizar metodologías y herramientas con perspectiva de género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otros temas transversales y ODS se incorporen al informe de EF.

El enfoque metodológico final, que incluye el cronograma de entrevistas, las visitas de campo y los datos que se utilizarán en la evaluación, se debe describir claramente en el Informe de inicio de EF y se debe debatir y acordar completamente entre el PNUD, las partes interesadas y el equipo de EF.

Cabe destacar que, para la EF se deberá tomar en consideración la reprogramación de actividades debido a los retrasos ocasionados por las restricciones de movilidad por la pandemia por el COVID-19. Asimismo, notar que algunas actividades tuvieron que ser reestructuradas para ser llevadas a cabo de forma remota.

El informe final debe describir el enfoque completo de EF y la justificación del enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

Consideraciones adicionales debidas a la pandemia por el covid-19

A partir del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagó rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país han estado restringidos desde 12/03/2020 y los viajes dentro del país también están restringidos, de acuerdo con las zonas y fases establecidas por decreto. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la evaluación, entonces el equipo de evaluación deberá desarrollar una metodología tomando en consideración la realización de la evaluación de forma virtual y remota, incluyendo el uso de métodos de entrevista remota y revisiones de gabinete extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el informe inicial y acordarse previamente con el Gerente de Evaluación.

Si toda o parte de la evaluación se deberá llevar a cabo virtualmente, se debe tener en cuenta la disponibilidad de las partes interesadas, y la capacidad o la voluntad de ser entrevistados de forma remota. Adicionalmente, tomar en consideración que la accesibilidad a Internet/computadora podrá

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

representar un inconveniente, puesto que muchas contrapartes del gobierno y nacionales pueden estar trabajando desde sus hogares. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe de evaluación.

Si no es posible una recopilación de datos/misión de campo, se pueden realizar entrevistas remotas por teléfono o en línea (skype, zoom, etc.). Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo del evaluador nacional en el campo si fuera seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a los interesados, consultores o personal del PNUD, ya que la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una breve misión de validación si se confirma que es segura para el personal, consultores, partes interesadas y si tal misión es posible dentro del cronograma de evaluación. Igualmente, se pueden contratar consultores nacionales calificados e independientes para llevar a cabo la evaluación y las entrevistas en el país siempre que sea seguro hacerlo.

5. ALCANCE DETALLADO DE LA EF

La EF evaluará el desempeño del proyecto frente a las expectativas establecidas en el Marco lógico / Marco de resultados del proyecto (véase el Anexo A de este TdR). La EF evaluará los resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para las EF de los proyectos implementados por el PNUD y financiados por el FMAM (<http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/UNDP-GEF-TE-Guide.pdf>).

La sección de Resultados del informe de EF cubrirá los temas enumerados a continuación. Un resumen completo del contenido del informe EF se proporciona en el Anexo C de los TdR.

El asterisco “(*)” indica criterios por para los que se requiere una calificación.

i. Diseño/Formulación del Proyecto

- Prioridades nacionales y motivaciones del país
- Teoría del cambio
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Estándares sociales y ambientales (salvaguardas)
- Análisis del marco de resultados: lógica del proyecto y estrategia, indicadores
- Supuestos y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de las contrapartes
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector.

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Arreglos de gestión
- ii. Implementación del Proyecto
- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)
 - Participación real de las partes interesadas y acuerdos de cooperación
 - Financiación y cofinanciación del proyecto
 - Monitoreo y evaluación: diseño en la entrada (*), implementación (*) y evaluación general de M&E (*)
 - Agencia implementadora (PNUD) (*) y agencia ejecutora (*), supervisión/implementación y ejecución general del proyecto (*)
 - Gestión de riesgos, incluidos los estándares sociales y ambientales (salvaguardas)
- iii. Resultados del Proyecto
- Evaluar el logro de los resultados con respecto a los indicadores informando sobre el nivel de progreso para cada objetivo e indicador de resultados al momento de la EF y anotar los logros finales
 - Relevancia (*), Efectividad (*), Eficiencia (*) y resultado general del proyecto (*)
 - Sostenibilidad: financiera (*), sociopolítica (*), marco institucional y gobernanza (*), ambiental (*), probabilidad general de sostenibilidad (*)
 - Apropiación del país
 - Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
 - Cuestiones transversales (reducción de la pobreza, gobernanza mejorada, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención de desastres y recuperación, derechos humanos, desarrollo de capacidades, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc., según corresponda)
 - Adicionalidad del FMAM
 - Rol catalítico / efecto de replicación
 - Progreso al impacto

Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

- El equipo de EF incluirá un resumen de los principales hallazgos del informe de EF. Los resultados deben presentarse como declaraciones de hechos que se basan en el análisis de los datos.
- La sección sobre conclusiones se redactará a la luz de los hallazgos. Las conclusiones deben ser declaraciones integrales y equilibradas que estén bien fundamentadas por la evidencia y estén lógicamente conectadas con los hallazgos de EF. Deben resaltar las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto, responder a preguntas clave de evaluación y proporcionar información sobre la

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

identificación y / o soluciones a problemas o cuestiones importantes pertinentes a los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el FMAM, incluidas las cuestiones relacionadas con el género igualdad y empoderamiento de la mujer.

- Las recomendaciones proporcionadas deben ser concretas, prácticas, factibles y específicas dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación sobre qué acciones y qué decisiones tomar. Las recomendaciones deben estar específicamente respaldadas por la evidencia y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas por la evaluación.
- La EF también debe incluir lecciones que puedan extraerse de la evaluación, incluidas las mejores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito que pueden proporcionar el conocimiento obtenido de la circunstancia particular (métodos programáticos y de evaluación utilizados, asociaciones, apalancamiento financiero, etc.) que son aplicables a otras intervenciones del FMAM y el PNUD. Cuando sea posible, el equipo de EF debe incluir ejemplos de buenas prácticas en el diseño e implementación de proyectos.
- Es importante que las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del informe de EF incorporen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La EF incluirá una Tabla de Calificación de la Evaluación, como se muestra a continuación:

TdR Tabla 2: Tabla de Calificación de Evaluación para el Proyecto Integrando la Conservación de Biodiversidad y Manejo Sustentable de la Tierra en las prácticas de producción en todas las biorregiones y biomas en Paraguay

Monitoreo & Evaluación (M&E)	Calificación ²
Diseño de entrada M&E	
Implementación de plan de M&E	
Calidad general de M&E	
Implementación & Ejecución	Calificación
Calidad de la implementación / supervisión del PNUD	
Calidad de la ejecución del socio implementador	
Calidad general de la implementación / ejecución	
Evaluación de resultados	Calificación
Relevancia	
Efectividad	
Eficiencia	

² Outcomes, Effectiveness, Efficiency, M&E, Implementation/Oversight & Execution, Relevance are rated on a 6-point scale: 6=Highly Satisfactory (HS), 5=Satisfactory (S), 4=Moderately Satisfactory (MS), 3=Moderately Unsatisfactory (MU), 2=Unsatisfactory (U), 1=Highly Unsatisfactory (HU). Sustainability is rated on a 4-point scale: 4=Likely (L), 3=Moderately Likely (ML), 2=Moderately Unlikely (MU), 1=Unlikely (U)

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Calificación general del resultado del proyecto	
Sustentabilidad	Calificación
Recursos Financieros	
Sociopolítico / económico	
Marco institucional y gobernanza	
Ambiental	
Probabilidad general de sostenibilidad	

Al momento de realizar la evaluación, es importante tomar en consideración los impactos sobre el logro del objetivo que pueden/pudieron representar la reprogramación y reestructuración en modalidad remota de ciertas actividades.

6. CRONOGRAMA

La duración total de la EF será de aproximadamente (31 días hábiles) días con respecto a un periodo de (6 de semanas) semanas, iniciando el (15 de octubre). El cronograma tentativo de la EF será como sigue:

Cronograma	Actividad
2 de octubre	Final del proceso de aplicación
6 de octubre	Selección del equipo de EF
14 de octubre	Periodo de preparación para el equipo de EF (entrega de documentos)
19 de octubre (3 días)	Revisión de los documentos y preparación del Informe inicial de EF.
22 de octubre (3 días)	Finalización y validación del Informe inicial de EF; fecha más tardía para el inicio de la misión para la EF
5 de noviembre (10 días)	Misión de la EF: reuniones con las contrapartes, entrevistas, visitas al campo, etc.
5 de noviembre (Último día de la misión)	Misión para reunión de conclusión y presentación de hallazgos iniciales; fecha más temprana para el fin de la misión para la EF
6 de noviembre (1 día)	Preparación del borrador del Informe de EF
16 de noviembre (6 días)	Socialización del borrador del Informe de EF para recabar comentarios
18 de noviembre (2 días)	Incorporación de comentarios al borrador del Informe de EF, con registro de auditoría y finalización del Informe de Evaluación
20 de noviembre (2 día)	Preparación y emisión de la respuesta gerencial
23 de noviembre (1 día)	Taller final con las contrapartes (opcional)
25 de noviembre (2 días)	Fecha esperada para la versión final de la EF completa

Las opciones para las visitas a los sitios deberán proporcionarse en el Informe inicial de EF.

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



Cabe destacar que las actividades presentadas anteriormente corresponden a un cronograma en el caso que pudieran realizarse visitas de campo. Si las restricciones a la pandemia no permitieran las misiones en campo, se deberán realizar esas actividades de forma remota. En este caso, se tendrán en consideración posibles retrasos, conforme lo consideren válidos la coordinación del proyecto, el oficial del proyecto y/o el RTA.

7. ENTREGABLES DE LA EF

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe inicial de EF	El equipo de EF clarifica objetivos, la metodología y la duración de la EF	No más tarde de 2 semanas antes de la Misión del equipo de EF: (19 de octubre)	El equipo de EF envía el Informe inicial a la unidad encargada y a la gerencia del proyecto
2	Presentación	Hallazgos iniciales	Fin de la Misión del Equipo de EF: (5 de noviembre)	El equipo de EF presenta a la unidad encargada y a la gerencia del proyecto
3	Borrador del Informe final de EF en idioma inglés	Borrador final del Informe con anexos (utilizando las directrices sobre el contenido del informe en los TdR del Anexo C)	Dentro de las 3 semanas de finalización de la Misión del Equipo de EF: (16 de noviembre)	El equipo de EF envía a la unidad encargada, es revisado por RTA, la Coordinación del Proyecto, FMAM, OFP
4	Informe* final de la EF + Registros de Auditoría en idioma inglés	Informe final revisado y registros de auditoría de la EF en el que la EF detalla cómo se han abordado (y cómo no) todos los comentarios recibidos en el Informe final de EF (Ver modelo en los TdR del Anexo H)	Dentro de la semana en la que se reciben comentarios sobre el borrador de informe: (25 de noviembre)	El equipo de EF envía ambos documentos a la unidad encargada

*Todos los informes finales de EF pasarán por una evaluación de calidad por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD. Los detalles de la evaluación de calidad de la OEI de evaluaciones descentralizadas se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.³

³ Access at: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml>

Cofinanciado por:





TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

8. PREPARACIÓN DE LA EF

La responsabilidad principal de administrar la EF reside en la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para la EF de este proyecto es la Oficina de PNUD en Paraguay.

La Unidad Adjudicadora contratará a los evaluadores y asegurará la provisión oportuna de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de EF. El equipo del proyecto será responsable de establecer contactos con el equipo de EF para proporcionar todos los documentos relevantes, establecer entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EF

Un equipo de dos evaluadores independientes dirigirá la EF - un líder de equipo (Preferentemente con experiencia en evaluaciones de proyectos FMAM realizadas en otras regiones a nivel mundial y en especial en Sudamérica) y un experto nacional del equipo (Preferentemente con experiencia de la producción sustentable de commodities y su contexto a nivel nacional e internacional). El líder del equipo será responsable del diseño general y la redacción del informe de la EF, llevar adelante la presentación de los principales hallazgos, etc. El experto nacional del equipo aportará sus conocimientos técnicos durante la EF, colaborará en la redacción del informe EF, trabajará con el equipo del proyecto en el desarrollo de la agenda de las entrevistas, etc.

El (los) evaluador (es) no pueden haber participado en la preparación, formulación y / o implementación del proyecto (incluida la redacción del documento del proyecto), no deben haber llevado a cabo la Revisión de mitad de período de este proyecto y no debe tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

La selección de evaluadores tendrá como objetivo maximizar las cualidades generales del "equipo" en las siguientes áreas:

Líder del equipo

Educación

- Maestría en el área de Desarrollo Rural Sostenible, Gestión de Paisajes Rurales, Manejo de Ecosistemas, Agroecología o áreas relacionadas a ellas;

Experiencia

- Al menos 2 experiencias relevantes con metodologías de evaluación de gestión basadas en resultados;

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Al menos 2 experiencias aplicando indicadores SMART y reconstruyendo o validando escenarios de línea de base;
- Competencia en manejo adaptativo, tal como se aplica a Área multifocal;
- Al menos 2 experiencias en evaluación de proyectos GEF;
- Al menos 3 experiencias trabajando en Sudamérica, preferentemente en Paraguay;
- Al menos 10 años de experiencia en áreas técnicas relevantes (biodiversidad, desarrollo rural, restauración de paisajes, agroecología, etc.);
- Conocimientos demostrados sobre temas de género y Área multifocal; experiencia evaluación y análisis con perspectiva de género;
- Excelentes habilidades de comunicación;
- Habilidades analíticas demostrables;
- Al menos 1 experiencia en evaluación/verificación de proyectos dentro de las Naciones Unidas se considerará una ventaja.
- Al menos 1 experiencia en evaluación/verificación de proyectos de forma remota (virtual) se considerará una ventaja.

Idioma

- Inglés hablado y escrito con fluidez
- Español hablado y escrito con fluidez

Experto nacional en producción sostenible

Educación

- Maestría en producción agrícola, manejo y conservación de suelo, producción sostenible, o en áreas relacionadas;

Experiencia

- Al menos 10 años de experiencia en el sector agropecuario (soja y/o carne), preferentemente con experiencia en producción sostenible;
- Al menos 2 experiencias de trabajo acompañando evaluaciones de proyectos;
- Al menos 2 experiencias de trabajo con organismos internacionales, y preferentemente con el PNUD;
- Excelentes habilidades de comunicación;

Idioma

- Inglés hablado y escrito con fluidez
- Español hablado y escrito con fluidez

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

10. COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL EVALUADOR

El equipo de EF estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo en conformidad con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" de UNEG. El evaluador debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes. El evaluador también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información donde se espera. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben usarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

11. CALENDARIO DE PAGOS

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe final de inicio de EF y la aprobación de la Unidad Adjudicadora.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe EF a la Unidad Adjudicadora.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de EF y la aprobación de la Unidad de puesta en marcha y RTA (a través de las firmas en el Formulario de autorización de informe de EF) y la entrega del registro de auditoría de EF completo.

Criterios para la emisión del pago final del 40%⁴:

- El informe final de EF incluye todos los requisitos descritos en los TdR de EF y está de acuerdo con la guía de EF.
- El registro de auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

⁴ La Unidad Adjudicadora está obligada a emitir pagos al equipo de EF tan pronto como se cumplan los términos de los TdR. Si hay una discusión en curso sobre la calidad e integridad de los resultados finales que no se pueden resolver entre la Unidad de Comisionamiento y el equipo de EF, se consultará al Asesor Regional de M&E y a la Dirección del Fondo Vertical. Si es necesario, se notificará también a la alta gerencia de la Unidad de Comisionamiento, a la Unidad de Servicios de Adquisiciones y a la Oficina de Soporte Legal para que se pueda tomar una decisión sobre si se debe retener o no el pago de cualquier monto que pueda deberse al evaluador (es), suspender o rescindir el contrato y / o eliminar al contratista individual de las listas aplicables. Consulte la Política de contrato individual del PNUD para obtener más detalles:

https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Individual%20Contract_Individual%20Contract%20Policy.docx&action=default

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

De acuerdo con las reglamentaciones financieras del PNUD, cuando la Oficina País y/o el consultor determinaran que un producto o servicio no podrá completarse satisfactoriamente debido al impacto de la pandemia por el COVID-19 y las limitaciones de la evaluación, ese producto o servicio no será abonado. Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se podría considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en la entrega, pero no pudo completar un/os productos debido a circunstancias que estén fuera del control del consultor.

12. PROCESO DE APLICACIÓN⁵

Presentación de Propuesta Recomendada:

- Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad** utilizando el [modelo](#)⁶ proporcionado por PNUD;
- CV** y un **Formulario de Historia Personal** ([P11 form](#)⁷);
- Breve descripción del **enfoque del trabajo / propuesta técnica** de por qué el individuo se considera a sí mismo como el más adecuado para la tarea, y una metodología propuesta sobre cómo abordará y completará la tarea; (máximo 1 página)
- Propuesta Financiera** que indica el precio del contrato total fijo con todo incluido, respaldados por un desglose de costos, según la plantilla adjunta a la [Carta de Confirmación de Interés](#). Si un solicitante es empleado de una organización / empresa / institución y espera que su empleador cobre una tarifa administrativa en el proceso de liberarlo al PNUD bajo el Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este punto, y asegurarse de que todos los costos estén debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

Todos los materiales de solicitud deben enviarse SOLAMENTE a la dirección adquisiciones-pnud.py@undp.org en un documento digital de formato PDF nombrado con la siguiente referencia "Consultor para la EF del Proyecto *Integrando la Conservación de Biodiversidad y Manejo Sustentable de la Tierra en las prácticas de producción en todas las biorregiones y biomas en Paraguay*" antes del (*hora y fecha*). Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

Criterios para la evaluación de la propuesta: solo se evaluarán las aplicaciones que cumplan con los requisitos. Las ofertas se evaluarán de acuerdo con el método de puntuación combinada, donde los antecedentes educativos y la experiencia en tareas similares se ponderarán en un 70% y la propuesta de

⁵ Engagement of evaluators should be done in line with guidelines for hiring consultants in the POPP <https://popp.undp.org/SitePages/POPPRoot.aspx>

⁶ <https://intranet.undp.org/unit/bom/psd/Support%20documents%20on%20C%20Guidelines/Template%20for%20Confirmation%20of%20Interest%20and%20Submission%20of%20Financial%20Proposal.docx>

⁷ http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Careers/P11_Personal_history_form.doc

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

precio pesará el 30% de la puntuación total. El solicitante que reciba el puntaje combinado más alto y que también haya aceptado los Términos y Condiciones generales del PNUD recibirá el contrato.

13. ANEXOS DEL TDR

- TdR Anexo A: Lógica del Proyecto/ Marco de Resultados
- TdR Anexo B: Paquete de informaciones del proyecto a ser revisados por el equipo de EF
- TdR Anexo C: Contenido del Informe de EF
- TdR Anexo D: Modelo de matriz de criterios de evaluación
- TdR Anexo E: Código UNEG de conducta para evaluadores
- TdR Anexo F: Escalas de calificación para la EF
- TdR Anexo G: Formulario de autorización del Informe de EF
- TdR Anexo H: Registro de auditor de la EF

TdR Anexo A: Lógica del Proyecto / Marco de Resultados

<p>Este proyecto contribuirá a lograr los siguientes Resultados del Programa País, como se define en CPAP o CPD: Resultado 3.2: Políticas y programas para conservación y uso sustentable de los recursos biológicos y culturales Resultado 3.3: Modelo de desarrollo sustentable y equitativo</p>
<p>Indicadores de Resultados del Programa País: 3.2.1: Instituciones ambientales fortalecidas para el manejo ambiental descentralizado 3.2.3: Coordinación interinstitucional e intersectorial apoyada para la conservación y uso sustentable de los recursos biológicos y culturales 3.3.1: Incentivos económicos para producción sustentable 3.3.2: Sistemas y tecnologías para producción de bienes y servicios ambientalmente sustentables desarrollados 3.3.3: Coordinación interinstitucional e intersectorial fortalecida para integrar acciones de desarrollo sustentable</p>
<p>Plan Estratégico del PNUD Resultado Principal: 1: Crecimiento y desarrollo inclusivo y sustentable</p>
<p>Programa y Objetivo Estratégico de GEF correspondiente BD-SO2: Incorporar la Conservación de la Biodiversidad y Uso Sustentable en Paisajes de Producción, Paisajes marinos y sectores, LD-SO3: Reducir la presión en los recursos naturales de los usos conflictivos de tierra en el paisaje más amplio SFM REDD+- SO1: Reducir presiones en los recursos forestales y generar flujos sustentables de servicios de ecosistemas de bosques</p>
<p>Resultados Esperados de GEF correspondientes: BD Resultado 2.1 Incremento en paisajes terrestres y marinos manejados sustentablemente que integran la conservación de biodiversidad BD Resultado 2.2: Medidas para conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad incorporadas en marcos regulatorios y políticos</p>

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



LD Resultado 3.1: Ambiente propicio intersectorial mejorado para manejo integrado de paisaje
LD Resultado 3.2: Prácticas de manejo integrado de paisajes adoptadas por las comunidades locales
SFM REDD+ Resultado 1.2: Prácticas de buen manejo aplicadas a bosques existentes

Indicadores de Resultados de GEF correspondientes:

BD Indicador 2.1: Paisajes terrestres y marinos certificados por estándares ambientales reconocidos nacional o internacionalmente que incorporen consideraciones de biodiversidad (ej. FSC, MSC) medidas en hectáreas y registradas por la herramienta de seguimiento de GEF.

BD Indicador 2.2: Políticas y regulaciones administrando actividades sectoriales que integran la conservación de la biodiversidad, según registra la herramienta de seguimiento GEF como una puntuación

LD Indicador 3.1: Resultados de demostración fortaleciendo el ambiente propicio entre sectores (incluyendo agrícola, silvo-cultural)

LD Indicador 3.2: Área bajo manejo efectivo de uso de tierra con cubierta vegetativa mantenida o incrementada
SFM REDD+ Indicador 1.2 (2): Sumideros de carbono mejorados a causa de degradación reducida de bosques

Lógica de Intervención	Indicadores Objetivamente Verificables	Línea de Base	Objetivos (al término del proyecto)	Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos
Objetivo del Proyecto: La biodiversidad y funciones de ecosistema de la eco-región del Bosque Atlántico está protegido contra amenazas y emergentes de prácticas de producción multi-sectorial y es un modelo para replicación a lo largo de las bio-regiones y biomas del país.	Superficie de bosques en Paisajes de Uso Múltiple (MUL) fuera de áreas protegidas en los 3 Departamentos tiene un mayor grado de protección, medido a través de bosques protectores establecidos con criterios de manejo. a) Número de hectáreas de bosques certificados para servicios ambientales; b) Número de certificados de Servicios Ambientales emitidos. c) Número de hectáreas de reservas legales y bosques protectores establecidos con criterios de manejo.	a) En 2013 existían 19.799 ha de bosques certificados para servicios ambientales a nivel país y 6.187 ha en las áreas de intervención del proyecto b) 10 certificados han sido emitidos en todo el país; 4 en los sitios pilotos. c) No hay registro ni catastro de reservas legales o bosques protectores de cauces hídricos.	a) 3.000 ha (a ser ajustado cuando el Sistema de Monitoreo sea operativo). b) 50 certificados de Servicios Ambientales emitidos a nivel país y 15 en los sitios pilotos. c) 90.000 ha de reservas legales; 30.000 ha de bosques protectores (a ser ajustado cuando el Sistema de Monitoreo sea operativo).	Informes de Sistema de Monitoreo Certificados ambientales emitidos dentro del área de intervención del proyecto Base de datos de reservas legales demarcada para restauración y bosques protectores	El mercado internacional favorece a productos sustentables Los impactos de variabilidad del clima y condiciones climáticas extremas en la productividad no presentan riesgos a la producción de soja y ganado Voluntad política y apoyo al cumplimiento adecuado del marco regulatorio Propietarios de tierra comprometidos con el cumplimiento de las reglamentaciones,
	Área de superficie en los PUM en donde las prácticas de producción sustentable (1 o más) han sido adoptadas basándose en el Manual	Las prácticas se centran en conservación y manejo de suelo (productores medianos y	a) 500.000 ha (soja) b) 900.000 ha (soja)	Informes de Sistema de Monitoreo.	

Cofinanciado por:





	<p>de Mejores Prácticas y contribuyen a establecer cadenas de suministro libre de deforestación:</p> <p>a) Número de hectáreas logradas a través de intervención directa del proyecto en las 3 áreas de prioridad.</p> <p>b) Número de hectáreas que puedan ser potencialmente logradas a través del efecto indirecto de la intervención del proyecto (replicación).</p>	<p>grandes). Pequeños productores con suelos degradados. Uso intensivo de agroquímicos. Falta de criterios ambientales.</p>		<p>Registros de control y monitoreo.</p> <p>Inspecciones de campo.</p> <p>Informes de socios institucionales</p>	<p>con restaurar las responsabilidades ambientales y con la participación en cadenas de valor sustentables.</p>
	<p>Reducción directa de presiones en ecosistemas de bosques de sectores de producción, tal como se evidencia por:</p> <p>a) % de reducción en el uso de leña de bosques nativos por parte de silos y secadoras de granos.</p>	<p>a) Toneladas de leña nativa usadas por silos a ser definidos en el AÑO 1 (base de datos a ser establecida en Municipalidades piloto).</p>	<p>a) 50 %</p>	<p>Registros de monitoreo de silos.</p> <p>Datos de medición de campo sobre sedimentación.</p>	
	<p>Porcentaje de aumento en la cobertura de especies nativas de árboles representativos en el PUM (fuera de áreas protegidas) en las primeras etapas de sucesión natural que son características del BAAPA.</p>	<p>En el año 2013 existían 451.023 has de bosque estable en las áreas de intervención del Proyecto.</p>	<p>20%</p>	<p>Imágenes satelitales (AÑO 1 y AÑO 5)</p>	
	<p>Toneladas de emisiones evitadas de CO₂eq alcanzada a través de la protección de los bosques certificados para Servicios Ambientales por el Min.Ambiente y Desarrollo Sostenible:</p>	<p>Mapa de línea de base de reservas de carbono del BAAPA estima un mínimo de 22.2 tC/ha y un máximo de 189.8</p>	<p>a) 1,408,128 ton/CO₂eq b) 15,254,720 ton/CO₂eq</p>	<p>Acuerdo para la puesta en marcha del proyecto piloto</p>	

Cofinanciado por:





	a) Tiempo de vida directo (6,000 ha) b) Tiempo de vida indirecto (65,000 ha).	tC/ha (promedio de 64 tC/ha)			
Resultado 1: Efectivo marco de gobernanza para la conservación de la biodiversidad y el SLM en paisajes uso de múltiples	Capacidades institucionales mejoradas para planificar, implementar, supervisar e incorporar efectivamente la biodiversidad en actividades de producción a nivel de paisaje terrestre, medido en base al % de aumento en la Ficha de Puntaje de Capacidad	Promedio de 46% SEAM e INFONA	Al menos un promedio de 80%	Ficha de Puntaje de Capacidad (medio término) Ficha de Puntaje de Capacidad (final del proyecto)	Compromiso del gobierno para promover las reformas necesarias para mejorar el marco de gobernanza, minimizando la rotación del personal e institucionalizando los procesos. Actores comprometidos e involucrados en el desarrollo de las plataformas.
	Porcentaje de aumento en la suma recaudada por el MADES por las multas cobradas por violación de las leyes forestales y ambientales.	La suma anual promedio recaudada por MADES es de US\$270,000	60% (US\$432,000)	Informes del Directorio General de SEAM para Administración y Finanzas	
	Porcentaje de licencias ambientales aprobadas en áreas de prioridad basadas en el Sistema de Monitoreo.	0	AÑO 2: información de línea de base cargada en el Sistema de Monitoreo AÑO 3: 50% AÑO 4: 75% AÑO 5: 100%	Informes del Directorio General de SEAM para Calidad Ambiental y Recursos Naturales	
	Nivel de acuerdo sobre estrategias de producción sustentable, incluyendo cadenas de suministro libres de deforestación, estándares de certificación internacional, mejores prácticas para producción y conservación, criterio de ordenamiento territorial	0	AÑO 3: estándares ambientales mínimos para producción de soja y ganado acordadas por las plataformas de multi-actores.	Minutas y registros de reuniones que aprueben los estándares mínimos	

Cofinanciado por:





	para los corredores, bioseguridad.				
Producto 1.1: Un paquete de modificaciones en las regulaciones, políticas y estándares a nivel nacional para mejorar la protección del Bosque Atlántico del Alto Paraná.					
Producto 1.2: Fortalecimiento institucional de MADES, INFONA, Ministerio Público y Municipalidades para un mejor monitoreo y vigilancia de la deforestación y cumplimiento de regulaciones ambientales y forestales en paisajes productivos.					
Producto 1.3: Una plataforma nacional y dos departamentales para el diálogo interinstitucional y entre actores sobre el cumplimiento de las normas de planificación del uso del suelo e incentivos para la adopción de mejores prácticas dentro de los paisajes de producción, involucrando a todos los administradores de uso del suelo y de las cadenas de suministro.					
Resultado 2: Marco de Incentivos financieros y de Mercado para promover la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra dentro de las zonas prioritarias de paisaje de uso múltiple.	Área de superficie de la soja en las 3 áreas de prioridad preparada para certificación y certificada bajo esquemas de certificación internacional, contribuyendo a una cadena de suministro libre de deforestación, evidenciado por: a) Número de hectáreas aplicando estándares ambientales mínimos en preparación para la certificación bajo esquemas internacionales. b) Número de hectáreas certificadas.	23,000 ha de soja certificada RTRS en el Departamento de San Pedro (fuera del BAAPA) – 65,000 ha bajo el esquema ISCC por ADM	a) 500,000 ha b) 250,000 ha (50%)	Contratos entre productores y agencias de certificación internacional Registros de compradores de commodities Informes de socios institucionales sobre el monitoreo anual de la campaña agrícola (MAG, Cooperativas, Asociaciones de Productores).	Instituciones financieras involucradas e interesadas en incorporar el criterio ambiental en procedimientos de préstamo; estableciendo líneas de crédito para financiar mejores prácticas y certificación. El Banco Central del Paraguay ajusta sus regulaciones para favorecer la recuperación a largo plazo de préstamos de las instituciones financieras
	Porcentaje de adquisiciones de soja en las áreas de prioridad por parte de los compradores de commodities que vienen de productores que cumplen con mejores prácticas.	Los compradores de commodities tienen diferentes políticas de compra, principalmente basadas en oferta y volumen.	AÑO 3: 10% AÑO 4: 30% AÑO 5: 40%	Recibos de compra para los compradores de commodities. Informes de socios institucionales sobre el monitoreo anual de la campaña	Compradores y productores de commodities interesados en expandir los esquemas de certificación que recompensen la producción sustentable. Propietarios de

Cofinanciado por:





				agrícola (MAG, Cooperativas, Asociaciones de Productores).	tierras interesados en participar en esquemas de certificación de SEAM para mercados de carbono y bosques.
	El grado en el cual los criterios de sustentabilidad ambiental han sido incorporados en las operaciones crediticias de soja y carne de las instituciones financieras (IF), medidos por: a) % de cumplimiento del pre-requisito de presentación de planes de manejo ambiental de acuerdo con las disposiciones de la ley EIA. b) Número de IFs (y por lo tanto volumen de créditos) que incorporan mejores prácticas en los procedimientos de aprobación de préstamos).	a) 3 bancos (Continental, Regional y Bancoop) han comenzado a solicitar licencias ambientales a mediados de 2013 (dentro del sector público y privado de bancos, estos bancos cubren el 42% de cartera de la soja y 36% de la cartera de ganado) b) 0	a) AÑO 4: 80% de las carteras de préstamos de soja y ganado. a) AÑO 5: 4 IFs y por lo menos 50% de su cartera de préstamos.	Estados financieros, informes y planes de financiación de IF.	
	Número de IF (y planes financieros) otorgando préstamos a largo plazo para proyectos de reforestación/forestación	0	4 IF financiando al menos 100 planes	Estados financieros, informes y planes de financiación de IF.	
	Número de transacciones y flujo de recursos derivados de:	a) 0	a) Transacciones correspondiente	Transacciones	

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



	a) Certificados forestales de MADES bajo la ley de servicios ambientales.		s a 2,000 ha x 70 US\$/ha/año (US\$140K/año) dentro del BAAPA.		
Producto 2.1 Aumentada y diversificada financiación cumpliendo con los estándares ambientales promueve la integración de la biodiversidad y manejos sustentable de la tierra para el PUM a través de oportunidades de financiación e incentivos					
Producto 2.2: Mercados diferenciados para la soja sustentable y la producción ganadera estimulan la adopción de buenas prácticas ambientales, conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de los planes de uso sustentable de la tierra.					
Resultado 3: Implementación fortalecida del sistema de reservas legales y prácticas de producción sustentables.	Grado de adopción de mejores prácticas por parte de los productores en las 3 áreas de prioridad, medido por: a) Número de hectáreas de siembra directa siguiendo los Manuales de BP. b) % de aumento en el uso de cercas vivas. c) Número de procedimientos que adoptan prácticas de mejor manejo de agroquímicos. d) Número de hectáreas de sistemas de silvo-pastoril establecidos.	Uso generalizado de siembra directa pero no necesariamente realizado siguiendo recomendaciones técnicas (manejo de suelos y agroquímicos).	Alto Paraná: a) 175,000 ha b) 10% c) 700 d) 300 ha Caazapá: a) 5,000 ha b) 5% c) 100 d) 50,000 ha Itapúa a) 40,000 ha b) 10% c) 200 d) 10.000 ha	Base de datos de productores	Las instituciones públicas y privadas internalizan mejores prácticas y están comprometidas a promover la comprensión de las mismas entre los productores. Productores (hombres y mujeres) interesados en incrementar las reservas de tierra, restaurar las riberas y adoptar mejores prácticas para la producción de soja y ganado.
	Número de hectáreas en Caazapá con reservas forestales continuas en comunidades indígenas locales, que tienen planes de manejo (uso de tierra, control de incendios, monitoreo de BD) bajo implementación y con certificados ambientales emitidos.	0	350 Ha	Resoluciones de la Dirección de Servicios Ambientales de SEAM en la expedición de certificados.	
	Aumento en el índice de conectividad en: a) Áreas de alta fragmentación (Alto Paraná) a través de la restauración de bosques protectores;	a) El índice de conectividad de Alto Paraná es de 92,58. b) El índice de conectividad de	a) Alto Paraná: la distancia entre los fragmentos se redujo en 1 punto. b) Caazapá: la distancia entre	Índice de conectividad Imágenes satelitales	

Cofinanciado por:





	b) Áreas con mayores remanentes forestales (Caazapá) a través del incremento en reservas legales y reservas privadas.	Caazapá es de 97,11.	los fragmentos se redujo en 2 puntos.		
	Mejora en la eficacia del monitoreo y control en las áreas de prioridad, medida por el número de eventos de monitoreo y procesos finalizados de conformidad con el Manual Interinstitucional para la Aplicación de las Leyes Forestales y Ambientales.	0	50% en 4 Municipalidades piloto 30% en las Municipalidades restantes	Registros de base de datos	
	Número de productores de soja y ganado que han mejorado sus conocimientos, actitudes y prácticas para la implementación de mejores prácticas a fin de conservar la biodiversidad, reducir la degradación de suelo y planificar el uso de tierra en MUL de las áreas de prioridad (medidas por los índices de CAP ⁸ incluyendo el desglose por género)	Los índices de CAP serán determinados en el inicio del Proyecto.	4,000 productores y 100 mujeres (los índices de CAP serán determinados en el inicio del Proyecto)	Encuesta de CAP (al empezar el proyecto) Encuesta de CAP (al finalizar el proyecto)	
Producto 3.1: Asistencia técnica a productores de mediana y gran escala de soja y la ganadería incorpora mejores prácticas para la producción sustentable.					
Producto 3.2: Mejoras la Reservas legales de bosques para fincas de pequeña, mediana y gran escala, aumentan la conectividad a lo largo del paisaje en Caazapá					
Producto 3.3: Restauración de los bosques protectores de cursos hídricos en el PUM de los tres paisajes-metas incrementa la conectividad en áreas altamente deforestadas.					
Producto 3.4: Enfoques descentralizados y conjuntos de aplicación mejora la vigilancia de la deforestación y el cumplimiento en 4 municipios					

⁸ El estudio CAP mide los cambios en Conocimiento, Actitud, y Prácticas de una comunidad. La primera encuesta de CAP no fue realizada durante PPG pero será realizada en el AÑO 1 una vez que los productores sean identificados, para elaborar un diagnóstico educativo y será realizado de nuevo en el AÑO 5 para medir los cambios como resultado de la capacitación del proyecto e intervenciones de alcance.

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

TdR Anexo B: Paquete de Información del Proyecto a ser revisado por el equipo de EF

#	Ítem (de preferencia versión electrónica si hubiese la posibilidad)
1	Formulario de identificación del proyecto (PIF)
2	Plan de iniciación del PNUD
3	Documento final del proyecto PNUD-FMAM con todos los anexos
4	Solicitud de aprobación del CEO
5	Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP) y planes de gestión asociados (si los hay)
6	Informe del taller de inicio
7	Informe de revisión de medio término y respuesta de la gerencia a las recomendaciones de MTR
8	Todos los informes de implementación del proyecto (PIRs)
9	Informes de progreso (trimestral, semestral o anual, con planes de trabajo e informes financieros asociados)
10	Informes de misión de supervisión
11	Actas de las reuniones de la Junta del Proyecto y de otras reuniones (es decir, reuniones del Comité de Evaluación del Proyecto)
12	Herramientas de seguimiento del FMAM (de aprobación del CEO, etapas intermedias y terminales)
13	Indicadores básicos del FMAM / LDCF / SCCF (de PIF, aprobación del CEO, etapas intermedias y terminales); solo para proyectos GEF-6 y GEF-7
14	Datos financieros, incluyendo los gastos reales por resultado del proyecto, los costos de gestión y la documentación de cualquier revisión importante del presupuesto.
15	Datos de cofinanciación con contribuciones esperadas y reales desglosadas por tipo de cofinanciación, fuente y si la contribución se considera como inversión movilizada o gastos recurrentes
16	Reportes de Auditorías
17	Copias electrónicas de los resultados del proyecto (folletos, manuales, informes técnicos, artículos, etc.)
18	Muestra de materiales de comunicación del proyecto.
19	Lista resumida de reuniones formales, talleres, etc., con fecha, lugar, tema y número de participantes.
20	Cualquier dato relevante de monitoreo socioeconómico, como los ingresos promedio / niveles de empleo de los interesados en el área objetivo, el cambio en los ingresos relacionados con las actividades del proyecto
21	Lista de contratos y artículos de compras superiores a ~ US \$ 5,000 (organizaciones o empresas contratadas para los resultados del proyecto, etc., excepto en casos de información confidencial)
22	Lista de proyectos / iniciativas relacionadas que contribuyen a los objetivos del proyecto aprobados / iniciados después de la aprobación del proyecto del FMAM (es decir, cualquier resultado apalancado o "catalítico")

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

23	Datos sobre la actividad relevante del sitio web del proyecto, p. cantidad de visitantes únicos por mes, cantidad de visitas a la página, etc. durante un período de tiempo relevante, si hubiese disponibilidad
24	Documento del Programa de País de PNUD (CPD)
25	Lista / mapa de sitios del proyecto, destacando visitas sugeridas
26	Lista y detalles de contacto del personal del proyecto, partes interesadas clave del proyecto, incluidos los miembros de la Junta del Proyecto, RTA, miembros del Equipo del Proyecto y otros socios a ser consultados
27	Entregables del proyecto que proporcionan evidencia documental del logro hacia los resultados del proyecto
<i>Documentos Adicionales según requerimiento</i>	

TdR Anexo C: Contenido del reporte de la EF

i. Título

- Título del proyecto implementado por el PNUD y financiado por el
- UNDP PIMS ID y FMAM ID
- Marco temporal de EF y fecha de informe final de EF
- Regiones y países incluidos en el proyecto
- Área focal / Programa Estratégico del FMAM
- Agencia ejecutora, socio implementador y otros socios del proyecto
- Miembros del equipo de la EF

ii. Reconocimientos

iii. Tabla de contenidos

iv. Acrónimos y Abreviaciones

1. Resumen Ejecutivo (3-4 páginas)

- Tabla de Información del Proyecto
- Descripción del Proyecto (breve)
- Tabla de calificaciones de evaluación
- Resumen conciso de hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas
- Tabla de resumen de recomendaciones

2. Introducción (2-3 páginas)

- Propósito y objetivo de la EF
- Alcance
- Metodología
- Recolección de datos & análisis
- Ética
- Limitaciones de la evaluación
- Estructura del reporte de la EF

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenoncha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3. Descripción del Proyecto (3-5 páginas)

- Inicio del proyecto y duración, incluyendo hitos
- Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
- Problemas que el proyecto buscaba abordar, amenazas y barreras seleccionadas
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto.
- Resultados esperados
- Principales partes interesadas: lista resumida
- Teoría del cambio

4. Hallazgos

(además de una evaluación descriptiva, todos los criterios marcados con (*) deben recibir una calificación)

4.1 Diseño del Proyecto/Formulación

- Análisis del marco de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
- Participación planificada de las partes interesadas
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector

4.1 Implementación del Proyecto

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y en los productos del proyecto durante la implementación)
- Participación real de las partes interesadas y acuerdos de cooperación
- Financiación y cofinanciación del proyecto
- Monitoreo y evaluación: diseño en la entrada (*), implementación (*) y evaluación general de M&E (*)
- implementación/supervisión del PNUD (*) y ejecución del socio implementador (*), implementación/supervisión general del proyecto (*), coordinación, y cuestiones operativas
- Gestión de riesgos, incluidos los estándares sociales y ambientales (salvaguardas)

4.2 Resultados del Proyecto e Impactos

- Progreso hacia el objetivo y resultados esperados (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad (*)
- Eficiencia (*)
- Resultado general (*)
- Sostenibilidad: financiera (*), socioeconómica (*), marco institucional y gobernanza (*), ambiental (*), y probabilidad general (*)
- Apropiación del país
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Cuestiones transversales
 - Adicionalidad del FMAM
 - Rol catalítico / efecto de replicación
 - Progreso al impacto
5. Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones
- Principales hallazgos
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
 - Lecciones aprendidas
6. Anexos
- TdR de EF (excluyendo Anexos del TdR)
 - Itinerario de la Misión de EF, incluyendo resumen de visitas de campo
 - Lista de personas entrevistadas
 - Lista de documentos revisados
 - Matriz de preguntas de evaluación (criterios de evaluación con preguntas clave, indicadores, fuente de datos, y metodología)
 - Cuestionarios utilizados y resumen de resultados
 - Tablas de cofinanciación (si no se incluyen en el cuerpo del informe)
 - Formulario de acuerdo del consultor de evaluación firmado
 - Formulario firmado del Código de Conducta de UNEG
 - Formulario de autorización de informe EF firmado
 - Anexo en un archivo separado: Registro de auditoría de la EF
 - Anexo en un archivo separado: Indicadores principales finales de FMAM / LDCF / SCCF o herramientas de seguimiento, según corresponda.

TdR Anexo D: Modelo de Matriz de criterios de evaluación

Preguntas de los criterios de evaluación	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo el proyecto se relaciona con los objetivos principales del área focal del FMAM, y con el ambiente y prioridades de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
<i>(incluir preguntas de evaluación)</i>	<i>(p.ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de la implementación, actividades específicas llevadas a cabo, calidad de la mitigación de riesgos, estrategias, etc)</i>	<i>(p.ej. documentos del proyecto, políticas o estrategias nacionales, páginas web, equipo operativo del proyecto, contrapartes del proyecto, información recolectada)</i>	<i>(p.ej. análisis de documentos, análisis de datos, entrevistas con el equipo del proyecto, entrevistas con</i>

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

		<i>durante la misión de EF, etc.)</i>	<i>partes interesadas, etc.)</i>
Efectividad: ¿En qué medida los resultados y objetivos del proyecto esperados se han logrado?			
Eficiencia: ¿Fue el proyecto implementado de modo eficiente, en línea con las normas y estándares nacionales e internacionales?			
Sostenibilidad: ¿En qué medida existen riesgos financieros, institucionales, sociopolíticos y/o ambientales para mantener los resultados del proyecto a largo plazo?			
Igualdad de género y empoderamiento de mujeres: ¿Cómo contribuyó el proyecto a la igualdad de género y al empoderamiento de mujeres?			
Impacto: ¿Existen indicios de que el proyecto ha contribuido o ha permitido el progreso hacia una reducción del estrés ambiental y/o mejorado el estado ecológico?			
Impacto del COVID-19: ¿En qué medida la pandemia debida al COVID-19 pudo representar impactos al logro de los resultados y del objetivo del proyecto?			
<i>(Expandir la tabla para incluir preguntas para todos los criterios que serán evaluados: Monitoreo y Evaluación, Supervisión/Implementación de PNUD, Implementación de Ejecución de contrapartes, cuestiones transversales, etc.)</i>			

TdR Anexo E: Código UNEG de Conducta para evaluadores

La independencia implica la capacidad de evaluar sin influencia o presión indebida de ninguna de las partes (incluida la unidad de contratación) y proporcionar a los evaluadores acceso gratuito a la información sobre el tema de la evaluación. La independencia proporciona legitimidad y garantiza una perspectiva objetiva en las evaluaciones. Una evaluación independiente reduce la posibilidad de conflictos de interés que puedan surgir con las calificaciones autoinformadas por los involucrados en la gestión del proyecto que se está evaluando.

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La independencia es uno de los diez principios generales para las evaluaciones (junto con los principios, objetivos y metas acordados internacionalmente: utilidad, credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia, derechos humanos e igualdad de género, capacidades nacionales de evaluación y profesionalismo).

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia de juicio y que los resultados y recomendaciones de la evaluación se presenten de forma independiente.
9. Debe confirmar que no han participado en el diseño, la ejecución o el asesoramiento sobre el proyecto que se está evaluando y que no llevó a cabo la Revisión de medio término del proyecto.

Formulario de Acuerdo del Consultor de la EF

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario): _____

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (Lugar) a _____ (fecha)

Firma: _____

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRĀ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

TdR Anexo F: escala de valoración para la EF

Valoraciones para resultados, efectividad, eficiencia, M&E, Implementación/Supervisión, Ejecución, Relevancia	Valoraciones de Sostenibilidad
<p>6 = Altamente satisfactorio (AS): excede a las expectativas y/o sin debilidades</p> <p>5 = Satisfactorio (S): cumple con las expectativas y/o con debilidades menores</p> <p>4 = Moderadamente Satisfactorio (MS): cumple medianamente con las expectativas y/o con algunas debilidades.</p> <p>3 = Moderadamente insatisfactorio (MI): en cierta medida por debajo de las expectativas y/o con debilidades significativas</p> <p>2 = Insatisfactorio (I): sustancialmente por debajo de las expectativas y/o con debilidades mayores.</p> <p>1 = Altamente Insatisfactorio (AI): debilidades severas</p> <p>No es posible evaluar (N/P): la información disponible no permite realizar una evaluación</p>	<p>4 = Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad</p> <p>3 = Moderadamente Probable (MP): riesgos moderados para la sostenibilidad</p> <p>2 = Moderadamente Improbable (MI): riesgos significantes para la sostenibilidad</p> <p>1 = Improbable (I): riesgos severos para la sostenibilidad</p> <p>No es posible evaluar (N/P): no se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud del riesgo para la sostenibilidad</p>

TdR Anexo G: EF Formulario de Aprobación de Informe

Informe de Evaluación Final del Proyecto Integrando la Conservación de Biodiversidad y Manejo Sustentable de la Tierra en las prácticas de producción en todas las biorregiones y biomas en Paraguay (Nº PIMS 4836) implementado a través de PNUD/Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Revisado y Aprobado por:

Unidad Comisionadora (Punto Focal de M&E)

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



TEKOHA HA
AKÁRAPU'Ā KATUIRĀ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asesor técnico regional (naturaleza, clima y energía)

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

TdR Anexo H: Registros de Auditoría de la EF

A continuación, se presenta un modelo para mostrar como los comentarios recibidos en el borrador de Informe de la EF se han incorporado (o no) en el Informe final de EF (este registro de auditoría debería estar listado como un anexo al Informe final de la EF pero no adjunto al documento final):

A los comentarios recibidos el (*fecha*) de la Evaluación Final del Proyecto Integrando la Conservación de Biodiversidad y Manejo Sustentable de la Tierra en las prácticas de producción en todas las biorregiones y biomas en Paraguay (Nº PIMS 4836) implementado a través de PNUD/Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se proporcionaron los siguientes comentarios al borrador del informe de EF; están referenciados por institución / organización (no incluye el nombre del comentarista) y rastrean el número de comentario de cambio (columna "#"):

Institución/ Organización	#	Para No./ comentario ubicación	Comentario / retroalimentación sobre el borrador del informe EF	Respuesta y acciones tomadas por el equipo de EF

Cofinanciado por:



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA